

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO

En la Ciudad del Cusco, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Local del Rectorado, Calle Tigre 127, siendo las dieciséis horas del día tres de julio de dos mil dieciocho, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del Dr. Edilberto Zela Vera, Vicerrector Académico y Encargado del Rectorado; Dr. Gilbert Alagón Huallpa, Vicerrector de Investigación; Dr. Manrique Borda Pilinco, Vicerrector Administrativo; con la asistencia de los señores Decanos: Mgt. Víctor López Durand, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; M.Sc. Wilber Pinares Gamarra, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos; Dr. Félix Hurtado Huamán, Director General de la Escuela de Posgrado; asimismo la presencia de los señores decanos: Dr. Jesús Ormachea Carazas, Decano (e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil; Dra. Mérida Marlleny Alatriza Gironzini, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo; Mgt. Tatiana del Castillo de Loayza, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; Mgt. Vladimiro Canal Bravo, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; Abog. Benigno Vega Galiano, Secretario de Defensa del SINTUC; Est. Anthony Tumbillo Peralta, Presidente de la FUC; Abog. Rido Durand Blanco, Director de Asesoría Jurídica; asistidos por el Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC; Abog. Miriam Cajigas Chávez, Jefe Administrativo de la Oficina de Secretaría General. Con el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión.-----

SR. RECTOR (e) expresa su saludo y pone a consideración el Acta de Sesión Extraordinaria efectuada el día 12 de junio de 2018, siendo aprobado por mayoría, registrándose la abstención del Vicerrector de Investigación, porque no estuvo presente en dicha sesión.-----**SR. RECTOR (e)** indica que esta sesión ha sido convocada para ver la problemática de la Filial de Espinar, tiene como agenda el memorial presentado por estudiantes de dicha filial. Informa que hubo toma de local que se estaba extendiendo por más de cuatro días, el Alcalde de Espinar solicitó una reunión para conocer la problemática y dar algunas alternativas de solución, pedían la atención de estudiantes por los docentes. y como es de conocimiento hubo concurso que se dilató y no hubo una atención inmediata a los estudiantes, se les ha indicado que ya estaba cubierto todas las necesidades de la Filial de Espinar y no había necesidad de tomar actitudes de fuerza y que la toma de local era ilegal, han entendido y al término de la reunión procesada con la Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Espinar, representantes estudiantiles y del Frente de Defensa de Espinar entendieron. Da lectura al memorial presentado teniendo los siguientes puntos: 1) Inmediata contratación de docentes al 100%. Al respecto manifiesta que este punto no amerita hacer discusión porque ya se ha cubierto la totalidad de las plazas. 2) Destitución de la docente Francisca Lavilla Abarca, por ser reincidente, mostrando abuso de autoridad al estamento estudiantil, administrativos y docente. Respecto a este punto señala que es necesario tomar en cuenta que hay que seguir un procedimiento, no hay evidencia real, objetiva para hacer la destitución, sería necesaria la opinión de la Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, pero no está presente en esta sesión. Indican que la profesora altera los horarios, desarrolla clases a la hora que le conviene, hace evaluaciones a las diez de la noche, pero no hay evidencias, entonces tendría que conformarse una comisión y tendría que reunirse con la docente observada para hacerle recomendaciones o recoger evidencias para un proceso administrativo. 3) Ampliación de plaza de docentes de 16 a 32 horas. Al respecto con la contratación efectuada estaría resuelto. 4) Nominación de un nuevo Director de la Filial. En este punto aclara que en la filial no hay Director de Escuela hay un coordinador, aquí en Cusco hay un Director de Escuela y Director de Departamento, en las filiales solo hay coordinadores. 5) Mantenimiento general de la infraestructura e implementación de los laboratorios. En cuanto al mantenimiento de infraestructura solicita al Vicerrector Administrativo informar si está considerado en los planes de mantenimiento de la universidad. 6) Construcción del Comedor Universitario. Señala que la construcción no lo hará la universidad, lo hace la Municipalidad Provincial de Espinar, con apoyo de la Empresa Minera de Antapacay, hubo reunión y se alcanzó informe de la Unidad de Desarrollo, dando conformidad, entonces falta hacer seguimiento. 7) Elaboración y ejecución de un proyecto integral. Respecto a este último punto, no hacen mención específica sino una generalidad. Pide informe del Vicerrector Administrativo

sobre el mantenimiento de la infraestructura para las filiales.-----**VICE RECTOR ADMINISTRATIVO** informa que cuando visitaron Espinar para lo que es el convenio con la Municipalidad Provincial de Espinar, visitó el local donde funciona la filial y requería mantenimiento y sugirió que ahora que estamos con la facilidad de utilizar presupuesto de canon hicieran su pedido de mantenimiento, no ha hecho el seguimiento para informar sobre el pedido que hayan efectuado. El Jefe de la Unidad de Ingeniería y Obras es el que conoce, de igual forma se sugirió que lo que es el mantenimiento de laboratorios era a pedido del área usuaria y también sugirió que era oportuno para actualizar todos los equipos, instrumentos para laboratorios, sino lo han hecho no estará, pero en el plan de mantenimiento no están las filiales, está en forma genérica-----**SR. RECTOR (e)** pone a consideración. No habiendo opinión propone proceder a conformar una Comisión Especial para que se constituya en la filial y recoja la información y podamos atenderlos de acuerdo a las posibilidades, la mayor parte de los pedidos ya están encaminados, lo que faltaría es un informe completo de la filial y sobre el cuarto punto hay un procedimiento a seguir, para ello se debe recabar evidencias que constituyan pruebas para hacer un procedimiento administrativo, hacer recomendaciones, a través de un levantamiento de acta, porque no fundamentan cuáles son las motivaciones. Pide al Asesor Legal pueda explicar el procedimiento tanto en la petición de destitución y en la nominación de nuevo director, habida cuenta que en Espinar cada cierto tiempo cambian de coordinador de la Filial y todos los coordinadores salieron por presión de los estudiantes--**ABOG. RIDO DURAND** señala que respecto al tema de la destitución que solicitan los estudiantes en la Filial de Espinar, ya de manera coordinada la semana pasada conversó con el representante del Centro Federado y le explicó que no responde a la buena voluntad, porque de acuerdo a la nueva Ley Universitaria hay un mecanismo, que va desde la llamada de atención hasta la destitución, pero hay que hacer la denuncia con los medios probatorios, y el Consejo de Facultad puede conformar comisión si está en causales de destitución como inasistencias injustificadas. Los estudiantes dicen que tienen los medios probatorios, se les dijo que esto tiene un procedimiento y pasa a la Secretaría Técnica. Ellos señalaron que van a recurrir a los canales necesarios. No podemos admitir que por simple petición de los estudiantes se destituya a un docente, porque lindaría con abuso de autoridad. Se les explicó de manera antelada y si hay oportunidad que Asesoría Jurídica conforme la comisión, se hará llegar los alcances---**SR. RECTOR (e)** pide la propuesta para la conformación de la comisión, estaría el Asesor Legal más dos integrantes del Consejo Universitario---**M.SC. WILBER PINARES** indica que son diversos los temas que plantean los estudiantes, desde la parte administrativa, docentes, laboratorios, comedor universitario, etc. Y cada uno de ellos merece una acción. En el tema que compete al Consejo Universitario es la denuncia de una de las docentes, este es un tema recurrente en todas las filiales, porque la distancia hace que no se pueda controlar a los docentes nombrados y contratados y ocurren muchas acciones, pero también la autoridad universitaria desde la decanatura puede hacer los análisis inmediatos en la universidad, viendo el record calificativo de la docente, el record de los estudiantes que hacen la solicitud y observar que muchos alumnos pueden ser alumnos eternos, lo cual ya radicalmente ha cambiado. Desde aquí la decana puede hacer informe de la actividad docente de la persona que está siendo cuestionada y también de los estudiantes, cómo es su record académico. Ojalá sea motivo para que en las diversas filiales se ponga un coto a esta mala actitud de los profesores en estas unidades académicas, muchos no cumplen con las normas establecidas en el Reglamento Académico, hay 100% de desaprobados en los cursos, eso existe en las diversas filiales. Sería interesante que haya una forma de actuar frente a estas acciones de los docentes y las quejas que hacen los estudiantes. Sobre conformación de comisión no sabe si es lo mismo ir a tomar los mismos datos que el Señor Rector Encargado está tomando. Frente al comedor la comisión no va a decidir nada, por el caso de la profesora igual la comisión no podrá hacer nada, habría que esperar los informes que hará la decana de la Facultad y lo de contrata ya ha sido cubierto. Estaría quedando solo con el informe de la decana---- **MGT. VICTOR LOPEZ** concuerda con el decano, porque ya es como un vicio el que no nos gusta algo a nivel de estudiantes y quieren cambio, eso se tiene en Andahuaylas, en Espinar, la investigación tiene que partir de la decana, hay una mala costumbre, los estudiantes y docentes piensan que son un apéndice de la universidad y que pueden hacer lo que quieren, la decana tiene que involucrarse más. Si se nombra comisión señala que puede apoyar porque estará el jueves y viernes en Espinar, pero es labor del decano. Los estudiantes siempre piden cambios de profesores, en una filial los

estudiantes le han pedido que los alumnos elijan al director de escuela, pero han entendido que no es posible, es cuestión de diálogo. Opina que la comisión debe ser encabezada por la decana y él puede apoyar-----**DR. FELIX HURTADO** indica que de acuerdo a la lectura del documento hay siete puntos en el memorial. Le parece que hay que elaborar un documento escrito con las respuestas a los petitorios. Sobre mantenimiento consultar a la Unidad de Desarrollo para ver si está en marcha o bien con presupuesto del próximo año que se haga, igual lo del comedor universitario, consultar a la municipalidad, sobre integración de proyecto, debe haber un todo un ciclo de proyecto de inversión pública, entonces un documento escrito y la comisión con el asesor legal hacer las explicaciones.-----**SR. RECTOR (e)** informa que el acuerdo con los estudiantes para que dejen su medida de fuerza, fue de que la autoridad se comprometió en formar una comisión para que pueda visitar y hacer una reunión informativa. Y por otra parte la sensación que se tiene es que en la filial de Espinar la decana ya no tiene credibilidad. Y si hemos ofrecido visitar y no cumplimos abonaremos a la inestabilidad en la filial de Espinar, hay necesidad de escuchar a los estudiantes, porque varios de los temas ya son reiterativos como el caso de la destitución de la profesora, no se ha tomado los correctivos del caso en su oportunidad. Siempre se ve a la docente en el Cusco y se ha comunicado a la decana, esto sobrepasó, por eso los estudiantes ya no dan credibilidad a la decana. Se hizo un cuarto intermedio y se les dijo que no se podía dialogar si no dejaban libre la infraestructura de la filial y se retiraron y después de eso hemos seguido conversando con los docentes, y un acuerdo fue desarrollar este Consejo Universitario Extraordinario, para ver esta problemática y todos los puntos mayormente son informativos. Se les puede explicar a los estudiantes cuál es el procedimiento a seguir para el proceso a la docente. Aquí hay dos cosas que hacer, uno reunión con la docente para que modere su comportamiento y otro es el proceso administrativo. Explicarles cuál es el procedimiento de la construcción del comedor, tiene financiamiento, lo que queda es que la municipalidad cumpla con construir el comedor, el alcalde explicó el procedimiento a la dirigencia. El otro tema es de mantenimiento, en este caso es oportuno de que el Jefe de la Unidad de Ingeniería y Obras visite la filial y haga un diagnóstico y los términos de referencia y pueda intervenir, como se ha hecho en Andahuaylas, que ya está en proceso de selección. Entonces mayormente es tema de explicación, también preguntarles por qué quieren cambio de coordinador y hacer recomendaciones a quien asume la coordinación sobre el papel y función que debe cumplir. Esa es la situación real-----**VICE RECTOR ADMINISTRATIVO** indica que ha llamado al Jefe de la Unidad de Ingeniería de Obras y le informaron que en efecto realizaron viaje a Espinar e hicieron el diagnóstico, deben estar elaborando el expediente. Sobre la queja de la docente, falta conocimiento del Reglamento Disciplinario Sancionador para todos los docentes, lo que pasa es que no está aplicando adecuadamente el procedimiento.----**DR. FELIX HURTADO** señala que en relación a la actuación de los docentes, el jefe de cualquier docente es el director de departamento académico y en Espinar habrá implementado el cuaderno de asistencia, labor lectiva, también el director de departamento debe implementar mecanismos para asegurar que los colegas de la filial cumplan su labor. Sería cuestión de conversar con el director de departamento, para saber qué acciones ha tomado-----**SR. RECTOR (e)** pide conformar la comisión especial, estará el Decano de Ciencias Agrarias, pero si va la decana como presidente de la comisión generará problemas puede ir como integrante. Se ha invocado a los alumnos porque estamos cerca, a la visita de la SUNEDU y ellos sortean a qué filial irán y si van a Espinar y ven esa situación sería negativo, igual será en Cusco, visitarán una Facultad. Agrega que hay que tomar conciencia de las cosas que se hacen en la universidad----- **MGT. VICTOR LOPEZ** señala que puede liderar el grupo, pero si va la decana que está en conflicto, no sería bueno que vaya, podría ir el Asesor Legal-----**SR. RECTOR** indica que la comisión estará presidida por el Vicerrector Administrativo para ver lo del comedor y otros aspectos, entonces la comisión estaría presidida por el Vicerrector Administrativo e integrada por el Decano de Ciencias Agrarias y el Director de Asesoría Jurídica. **Sometido a voto es aprobado por unanimidad.** El Sr. Rector (e) recomienda recabar la información de la decana, sostener reunión con la decana para que los ponga en autos. La comisión viaja para la reunión que será el día jueves 05 de julio de 2018, a las diez de la mañana----Siendo las diecisiete horas, se da por concluida la sesión, de lo que certifico, Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC.-----